NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia, pro la que se comunica a D. Francisco Javier Sanz Esteban, la Resolución del Recurso de Alzada de la Dirección General del Medio Natural, dictada en el expediente sancionador PA-CA-9/06 por infracción en materia de Caza.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en el domicilio que consta en su respectivo expediente, se procede, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Uurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar a D. FRANCISCO JAVIER SANZ ESTEBAN, la Resolución del Recurso de Alzada, de la Dirección General del Medio Natural dictada en el expediente sancionador PA-CA-9/08, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domilico conocido, cuyo texto íntegro obra a su disposición en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia sito en la Avda. Casado del Alisal, n.º 27 (7.ª planta).

Asimismo, se le comunica que contra esta Resolución, que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Palencia, 6 de julio de 2009.

El Delegado Territorial, Fdo.: José M.ª Hernández Pérez

## ANEXO

N.º Expte.	Denunciado	DNI/pasaporte	D.C.
PA-CA-9/08	D. FRANCISCO JAVIER SANZ ESTEBAN	22702133-Y	6038/08

SERVICIO TERRITORIAL DE SORIA

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se comunica la Propuesta de Resolución relativa al expediente sancionador que se relaciona incoado por infracción a la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Expte.: 11/09-R.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede a notificar la Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador incoado por infracción en materia de Residuos, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Nombre y apellidos	DNI	N.º expediente
Antonio Ramírez Pérez	5374658	11/09-R

El texto íntegro del acto que se notifica obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes, núm. 1, 4.ª planta, disponiendo de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio para conocer su contenido, formular alegaciones, presentar los documentos que estime

pertinentes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, citando al efecto el número de expediente.

Soria, 15 de julio de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: Carlos de la Casa Martínez

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se comunica la Incoación y el Pliego de Cargos relativos al expediente sancionador que se relaciona incoado por infracción a la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Expte.: 33/09-R.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la Incoación y el Pliego de Cargos correspondientes al expediente sancionador incoado por infracción a la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Nombre y apellidos	DNI	N.º expediente
Marco Rodrigo Suqui Uyaguari	X-7577501-J	33/09-R

El texto íntegro del acto que se notifica obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ linajes, núm 1, 4.ª planta, disponiendo de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio para conocer su contenido, formular alegaciones, presentar los documentos que estime pertinentes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, citando al efecto el número de expediente.

Soria, 15 de julio de 2009.

El Delegado Territorial, Fdo.: Carlos de la Casa Martínez

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de fecha 9 de julio de 2009, de la Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Sanidad por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: 19/09.

- 1.°- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- c) N.º de expediente: 19/2009.
- 2.°- Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: «Servicio de lectura de citologías dentro del programa de prevención y detección precoz de cáncer de cuello de útero».

- 3.º- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- Presupuesto base de licitación:

Importe total:  $480.000,00 \in (exento de IVA)$  y distribuido en las siguientes anualidades y lotes:

	Nº informes citológicos		IMPORTE			
Lote	total	2.009	2.010	2009	2010	total
Lote 1	20.000	15.000	5.000	120.000€	40.000€	160.000€
Lote 2	20.000	15.000	5.000	120.000€	40.000€	160.000€
Lote 3	20.000	15.000	5.000	120.000€	40.000€	160.000€
TOTAL	60.000	45.000	15.000	360.000€	120.000€	480.000€

5.°- Adjudicación:

- a) Fecha: 3 de junio de 2009.
- b) Contratista e Importe de adjudicación:

Lote 1: Laboratorio Dr. F. Echevarne Análisis S.A. por  $102.200,00 \in (\text{exento de IVA})$ .

Lote 2: Laboratorio Dr. F. Echevarne Análisis S.A. por 102.200,00 € (exento de IVA).

Lote 3: Balagué Center S.A. por 110.000,00 € (exento de IVA).

c) Nacionalidad: Española.

Valladolid, 9 de julio de 2009.

El Director General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación, Fdo.: José Javier Castrodeza Sanz

RESOLUCIÓN de fecha 10 de julio de 2009, de la Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Sanidad por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: 23/09.

- 1.º- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- c) N.º de expediente: 23/2009.
- 2.º- Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de 21.000 dosis de vacuna frente al virus del Papiloma Humano.
- 3.º- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4.º- Presupuesto base de licitación.

Importe total:  $2.271.360.00 \in \text{(precio: } 2.184.000.00 \in \text{; IVA } 4\%$  87.360,00 €) a razón de  $108.16 \in \text{/dosis} (104.00 \in +4.16 \in \text{de } 4\% \text{ de IVA})$ .

- 5.º- Adjudicación:
- a) Fecha: 9 de junio de 2009.
- b) Contratista: SANOFI PASTEUR M.S.D., S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.965.600 € (precio: 1.890.000 €; IVA 4%: 75.600 €; Coste € /dosis: 93,60 €).

Valladolid, 10 de julio de 2009.

El Director General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación, Fdo.: José Javier Castrodeza Sanz GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 6 de julio de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia procedimiento para la contratación del suministro de monitores de hemodiálisis, con destino a diversos Centros Sanitarios de la Gerencia Regional de Salud. Expte.: 193/2009.

Advertido error en el Texto remitido para su publicación en cuanto al presupuesto base de licitación, a la fecha límite de obtención de documentos e información, así como a la fecha límite de presentación de ofertas o de las solicitudes de participación, que fue publicado en el «B.O.C. y L.» n.º 134 de 16 de julio del presente y en el «B.O.E.» n.º 170 de 15 de julio del mismo, se procede a su corrección de tal manera que:

En el punto 4.º- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

## DONDE DICE:

Presupuesto base de licitación: 162.000,00 €.

Cuantía de IVA: Exento de IVA, de acuerdo con el Art. 20.16 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, de Impuesto sobre el Valor Añadido.

Importe Total: 162.000,00 €.

## DEBE DECIR:

Presupuesto base de licitación: 228.000,00 €.

Cuantía del IVA: 15.960,00. Importe Total: 243.960,00 €.

En el punto 6.º- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFOR-MACIÓN:

g) Fecha límite de obtención de documentos e información:

DONDE DICE:

17 de julio de 2009.

DEBE DECIR:

14 de agosto de 2009.

En el punto 8.º- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLI-CITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación:

DONDE DICE:

20 de julio de 2009.

DEBE DECIR:

17 de agosto de 2009; 14:00 horas.

Valladolid, 17 de julio de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, (Resolución de 2 de febrero de 2009, de la delegación de firma) La Directora General de Administración e Infraestructuras

Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO